



ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2017
ACTA NÚMERO 5

1. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2017.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 4 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2017.
3. Se aprobó por unanimidad de votos la creación e integración del Consejo Consultivo de Atención a Personas con Discapacidad.
4. Se aprobaron por mayoría de votos tres anuencias municipales con el giro de Restaurante.
5. Se aprobó por unanimidad de votos la publicación del Informe correspondiente al cuarto trimestre octubre-diciembre del 2016, relativo al servicio de recolección de basura concesionado a la empresa Red Recolector, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.
6. Se aprobó por unanimidad de votos autorizar a la Administración Pública Municipal celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 años a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Delegación Estatal Nuevo León, respecto de una superficie de 10,073.26 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble propiedad municipal, ubicado en la Unidad Habitacional Adolfo López Mateos (Burócratas Federales), con el objeto de utilizarlo para el Centro Cultural, Social y Deportivo, además de una Unidad de Medicina Familiar.
7. Se aprobó por unanimidad de votos autorizar a la Administración Pública Municipal celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 años, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Delegación Estatal Nuevo León, respecto de una superficie de 18,238.64 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble propiedad municipal, ubicado en la Unidad Habitacional Adolfo López Mateos (Burócratas Federales), con el objeto de utilizarlo para las oficinas administrativas de la Gerencia Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Delegación Estatal Nuevo León y de apoyo para el Centro Cultural, Social y Deportivo.
8. Se aprobó por unanimidad de votos la asignación de los recursos para el subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (Fortaseg), para el ejercicio 2017.